



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

Resolución

Número:

Referencia: Designación cargos GARCIA y MOYA

VISTO el expediente EX-2022-30840185-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, por el cual se propicia la cobertura de cargos en el Ministerio de Seguridad, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 275/21 fue aprobada la estructura orgánico - funcional del Ministerio de Seguridad;

Que se propicia la designación, a partir del 1° de octubre de 2022, de Joaquín María GARCÍA, en el cargo de Instructor de Asuntos Internos, con rango y remuneración equivalente a director, dependiente de la Auditoría General de Asuntos Internos, limitando su designación en el cargo de Auditor Sumarial II, con rango y remuneración equivalente a director provincial, en el que fuera dispuesta mediante Resolución N° 232/20;

Que, asimismo, se propicia la designación, a partir del 1° de octubre de 2022, de Roxana Débora MOYA, en el cargo de Auditora Sumarial II, con rango y remuneración equivalente a directora provincial, dependiente de la Auditoría General de Asuntos Internos, limitando su designación en el cargo de Inspectora de Asuntos Internos, con rango y remuneración equivalente a directora, en el que fuera dispuesta mediante Decreto N° 2115/04;

Que los postulantes reúnen los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñar los cargos para los cuales han sido propuestos;

Que la Dirección de Presupuesto de la Dirección General de Administración hace constar que la medida será atendida con cargo al Presupuesto General Ejercicio 2022, Ley N° 15.310, fijando la nomenclatura presupuestaria correspondiente;

Que la Dirección de Sumarios Administrativos, dependiente del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, informó que los agentes salientes no registran actuaciones sumariales pendientes de resolución;

Que han tomado la intervención la Dirección Provincial de Personal de la Subsecretaría de Gestión y Empleo Público, dependiente del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, y la Dirección Provincial de Presupuesto Público de la Subsecretaría de Hacienda, dependiente del Ministerio de Hacienda y Finanzas;

Que las gestiones que se propician se efectúan de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108, 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES
QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/17 E
EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Limitar en la Jurisdicción 1.1.1.17, MINISTERIO DE SEGURIDAD, Auditoría General de Asuntos Internos, partir del 1º de octubre de 2022, a Joaquín María GARCÍA (DNI 27.677.349 – Clase 1979) en el cargo de Auditor Sumarial II, con rango y remuneración equivalente a director provincial, en el que fuera designado por Resolución N° 232/20, de conformidad con lo establecido en el artículo 107 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

ARTÍCULO 2º. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.17, MINISTERIO DE SEGURIDAD, Auditoría General de Asuntos Internos, a partir del 1º de octubre de 2022, a Joaquín María GARCÍA (DNI 27.677.349 – Clase 1979), en el cargo de Instructor de Asuntos Internos, con rango y remuneración equivalente a director, de conformidad con lo previsto en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N°4161/96.

ARTÍCULO 3º. Limitar en la Jurisdicción 1.1.1.17, MINISTERIO DE SEGURIDAD, Auditoría General de Asuntos Internos, a partir del 1º de octubre de 2022, a Roxana Débora MOYA (DNI 23.767.595 – Clase 1974) en el cargo de Inspectora de Asuntos Internos, con rango y remuneración equivalente a directora, en el que fuera designada mediante Decreto N° 2115/04, de conformidad con lo establecido en el

artículo 107 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

ARTÍCULO 4°. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.17, MINISTERIO DE SEGURIDAD, Auditoría General de Asuntos Internos, a partir del 1° de octubre de 2022, a Roxana Débora MOYA (DNI 23.767.595 – Clase 1974), en el cargo de Auditora Sumarial II, con rango y remuneración equivalente a directora provincial, de conformidad con lo previsto en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N°4161/96.

ARTÍCULO 5°. Requerir a Joaquín María GARCÍA (DNI 27.677.349 – Clase 1979) y a Roxana Débora MOYA (DNI 23.767.595 – Clase 1974) que en el plazo de treinta (30) días hábiles cumplimenten con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18.

ARTÍCULO 6°. Registrar, comunicar a la Dirección Provincial de Personal y a la Secretaría General, pasar a la Dirección General de Personal, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.